

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****HERENCIA
INTERINA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 58338

ELI ENEAS PINEDA CHÁVEZ, Notario, del domicilio del Distrito de San Martín, Municipio de San Salvador Este, departamento de San Salvador, con despacho ubicado en Final veintiuna Avenida Norte y Autopista Norte número mil doscientos siete, local, número veintisiete, Colonia Layco, San Salvador, AL PÚBLICO HACE SABER: Que por Resolución del suscrito Notario, proveída a las a las diez horas del día dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción dejó el señor RAUL ROBERTO SANTILLANA ECHEVERRÍA, quien al momento de fallecer era de cincuenta y tres años de edad, Abogado, Soltero, Salvadoreño de nacimiento, originario del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, hijo de la señora Trinidad Echeverría Fuentes y del señor Raúl Santillana Aquino ambos ya fallecidos, siendo su último domicilio en Once Calle Oriente Número novecientos cincuenta, del Distrito de San Salvador, Departamento de San Salvador, quien falleció en El Hospital de Diagnóstico, en el Distrito y Departamento de San Salvador, a consecuencia de Paro Cardiorrespiratorio, a las dieciocho horas y diez minutos del día catorce de noviembre de dos mil veintidós, con asistencia médica, quien era portador de su Documento Único de Identidad número CERO UNO TRES UNO CUATRO SIETE TRES CINCO - OCHO, no habiendo formalizado Testamento alguno, aceptando herencia Intestada con beneficio de inventario los señores LIGIA CAROLINA SANTILLANA CARRANZA, quien es de veintisiete años de edad, Estudiante, Soltera, Salvadoreña de nacimiento, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad Número CERO CINCO CINCO DOS DOS SIETE OCHO OCHO - CINCO, Homologado. Y RAUL EMILIO SANTILLANA CARRANZA quien es de dieciocho años de edad, Estudiante, Soltero, Salvadoreño de Nacimiento, del Domicilio de Soyapango, Departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad Número CERO SEIS NUEVE SEIS NUEVE TRES DOS SEIS - OCHO, Homologado; en calidad de HIJOS sobrevivientes del causante, habiéndosele conferido la ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERINA CON BENEFICIO DE INVENTARIO, DE LA SUCESIÓN, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, no existiendo empresas Mercantiles ni más Herederos. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario al ENEAS PINEDA CHAVEZ. En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las quince horas del día diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro.

LIC. ELI ENEAS PINEDA CHÁVEZ
NOTARIO
1-2-3. 58338

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 01 de agosto del 2024, la cual se publicó en 1a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día miércoles 09 de septiembre del 2026 a las 03:53 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/387Jlmng5f

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

